

BEJAR NUEVA

PERIODICO REPUBLICANO

ÓRGANO DE LA COALICIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA

La correspondencia administrativa, Pardiñas, 91.

La de Redacción, Sánchez-Ocaña, 55.

No se devuelven los originales, publíquense ó no

Anuncios á precios convencionales.

No se publicará ningún trabajo si no viene firmado por su autor.

Número suelto 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes	0'25 peseta.
Trimestre	0'75 id.
Semestre	1'50 id.
Un año	3'00 id.

PAGO ADELANTADO

MÚTUA BEJARANA DE PATRONOS

Concediendo al asunto la importancia que tiene, nos hemos ocupado del loable pensamiento acariciado por algunos modestos industriales bejaranos de crear una sociedad para auxiliarse mutuamente los patronos cuando los obreros tengan la desgracia de sufrir accidente del trabajo.

La idea es inmejorable, y los que quieren darla efectividad parecen que han de dar cima á su deseo, pues que la bondad y utilidad del proyecto se reconoce y aplaude por todos.

Afortunadamente la cuestión lleva camino expedido y franco, y si no sale al paso algo imprevisto y no probable, pronto funcionará en Béjar la sociedad «Mútua bejarana de patronos» con el indicado fin.

El título que estampamos es el que se le dá al nuevo organismo en el proyecto de reglamento que la comisión organizadora ha redactado para que se estudiara en la junta general preparatoria á que se citó para la noche del martes, 20.

Mencionada junta general preparatoria se celebró en efecto, concurriendo á ella una treintena de patronos, en su gran mayoría pequeños industriales.

Asistió también un concejal, delegado del Ayuntamiento, y representación de la prensa local, contándonos con sumo gusto en esa representación.

Pudimos, pues, apreciar directamente lo que hubo en la reunión, y afirmamos que nunca vimos una unanimidad semejante para juzgar de un asunto en su fondo. Acogieron todos los congregados con cariño el propósito que les reunía, prestando conformidad entusiasta.

No intentamos hacer reseña detallada de la sesión interesante, y nos concretaremos á marcar los puntos más salientes.

El autor del proyecto de reglamento, señor Téllez Cortés, dió lectura al mismo, después de decir el presidente señor Cejuela el objeto de la convocatoria. Luego se discutió un particular importante, y es, el modo de reunir fondos, con que hacer frente á los accidentes que pudieran ocurrir desde los primeros momentos de entrar en funciones la asociación.

Se leyó una nota que aunque no es un trabajo terminado y completo, deja conocer que los patronos bejaranos son tributarios á las compañías aseguradoras por una suma que oscila entre diez y quince mil pesetas anuales.

También se dió á conocer el número de accidentes del trabajo ocurridos en Béjar en un quinquenio, según datos oficiales, dando un promedio anual de cincuenta y uno, revelando estas cifras lo mucho que pueden ahorrarse los patronos, ya que de esos cincuenta y un accidentes, algunos, muy pocos, han sido algo costosos, pero los demás resultan de escasa importancia; y en junto, el total de los siniestros no puede equipararse al crecido importe de las primas que se pagan.

La concurrencia escuchó con vivo interés lo que se dijo y leyó, acordando en definitiva y por aclamación constituir la sociedad con los presentes y ausentes que habían mandado adhesión y que la junta organizadora escogite el procedimiento más adecuado para reunir fondos, no obstante que por el artículo 27 del proyecto de reglamento se obligan los socios, si no hubiera fondos sociales con que atender á los accidentes que ocurrieran, á adelantar á prorrateo las cantidades indispensables y que se descontarán de las primas venideras.

Después de la sesión á que nos estamos refiriendo, la junta organizadora, continuando con afán sus trabajos, nos consta que ha adoptado las siguientes determinaciones: agregar á la misma al patrono don Juan Cascón que asistió á la general é intervino activamente en la discusión de los asuntos; para arbitrar recursos con que hacer de momento frente á los siniestros que puedan ocurrir se recaudará como cuota de ingreso de los asociados á razón de 2'50 pesetas por cada uno de los obreros que asegure, entendiéndose que el anticipo ó cuota de ingreso será reintegrado descontándolo de las primas, así que haya fondos para poder hacerlo; las primas que cobrará la «Mútua bejarana de patronos» será en todo caso considerablemente inferior á las que cobran las compañías aseguradoras; los socios podrán serlo efectivos, de momento, los que no tengan póliza de seguro con alguna compañía, y los que la tengan lo serán en promesa, abonando al prometer el ingreso la cuota antes dicha de anticipo; la sociedad principiará á funcionar el 1.º de Julio próximo si se han hecho efectivas las cuotas de ingresos y previo acuerdo de otra general que se reúna; los socios son, á lo menos 30, según las inscripciones hechas, y los más efectivos ó de momento.

Tal es el estado en que se encuentra el interesante asunto de que nos venimos ocupando con preferencia porque nos parece merecerla.

Incuestionablemente, si como es de suponer se lleva á la práctica, ha de proporcionar á los patronos una importante economía, haciendo que el seguro lo sea mucho menos oneroso. De ahí que entendemos ha de ser un hecho en breve el proyecto de ahora.

Para los obreros imaginamos ha de ser también bueno lo que se proyecta. No tendrán que habérselas con esas empresas que á lo primero que miran es á su negocio, sin que la sensibilidad intervenga gran cosa, cuando se trata de una desgracia en que se pierda la aptitud para trabajar, ó en que se deja tal vez la vida.

A su lado tendrán cuando sufran accidente del trabajo, si la «Mútua bejarana» se crea, al patrono y paisano, que directamente le atiende, no por delegación, en trances angustiosos en que al par que los derechos debe andar la afectividad, el respeto mutuo.

Pero sin darnos cuenta íbamos entrando á tratar un aspecto del asunto que deseamos hacerlo aparte, y lo dejamos para otro día.

SIGUE LA LUZ ELECTRICA

Señor Director de BÉJAR NUEVA.

Muy señor mío y distinguido correligionario: En el último número del periódico de su digna dirección, he leído un artículo firmado por «Un bejarano», en el que ocupándose del asunto de la luz eléctrica, de la central que ha pasado á ser propiedad del Ayuntamiento y por consiguiente del pueblo, se cita un párrafo de lo que yo hablé en la asamblea que se celebró en la Casa Consistorial; y como además se me alude repetidas veces como individuo de la comisión electricista, me considero en el deber de contestar al articulista; cosa que hago con mucho gusto, por haber escogido como palenque el órgano de nuestro partido, pues esto me hace suponer que el incógnito articulista es un correligionario.

Y aquí tengo que hacer una advertencia á los lectores de BÉJAR NUEVA, y es que no se extrañen si ven contender á correligionarios, ya sea en el periódico ó en el Concejo de asuntos administrativos, que nada tienen que ver con los ideales políticos; pues ello viene á demostrar que hacemos abstracción de éstos, cuando se trata de defender intereses que afectan al erario municipal, deseando cada uno sostener su criterio que considere el más acertado; y lo mismo que ocurre entre los republicanos acontece con los de la «Unión bejarana», que por iguales causas están divididos en este asunto. Hechas estas aclaraciones pasemos á lo principal.

Por la reseña que hagan los periódicos locales de la sesión que celebró el Ayuntamiento el 20 del actual, se convencerá el apreciable articulista de que está en un error, al suponer que la comisión electricista y el que esto suscribe, son enemigos de que se instale en la central del Municipio la fuerza motriz. Lo que ocurre es que ninguno de los que componemos la corporación entendemos una palabra de electricidad (y dispéñeme le diga que usted tampoco), y por esto, la comisión electricista (y entiéndase bien que al hablar de la comisión lo hago por mi exclusiva cuenta, pues no he contado con nadie para ello), la comisión electricista, reconociendo su ignorancia, consultó con personas entendidas, bajó á la central en compañía de alguna de éstas, reconoció las máquinas, hizo un estudio especial y minucioso de todo, y sacó la consecuencia de que en el grupo Averli, ni el alternador ni la turbina servían para dar fuerza motriz, y en cambio con alguna modificación consistente en un aparato de lubricación, algunos cojinetes y algunas reformas poco costosas, podía servir para dar buena luz. El otro grupo de máquinas, ó sea el Vois, sirve para producir excelente luz, sin más que cambiar las escobillas metálicas por carbono, con lo que el colector ganará mucho.

Los gastos aproximados que pueden originarse para dar buena luz de día y de noche y hasta los días festivos, pueden calcularse de cinco á seis mil pesetas, incluyendo la reforma del local que le hace muchísima falta.

Estudiada también por la misma comisión la forma de hacer la instalación para fuerza

DEPOSITO LEGAL

motriz, considera de necesidad adquirir lo siguiente:

Un alternador nuevo, un cuadro de distribución, un hilo de alta tensión para conducir la energía eléctrica y seis transformadores, que según presupuesto que envió la casa Siemens importa 16.132 pesetas.

Hacen falta además los hilos de baja tensión, que según opinión autorizada no bajará su coste de pesetas 5.000.

Una turbina moderna con regulador, como las que tienen otras fábricas similares que según nos han informado puede costar, con portes y colocación, 10.000.

Hay que agregar los portes de la nueva maquinaria desde la estación á la Central y su colocación, instalar los hilos con sus aisladores, reformar todas las palomillas de la población, que hoy están para dos hilos y tienen que llevar tres, lo cual debe suponer un gasto lo menos de pesetas 2.000.

Todo lo cual hace un total de 33.132 ptas.

Ahora bien, como la «Electricista bejarana» ha convenido entregar al Ayuntamiento 20.000 pesetas, en virtud de estar excluidos los motores por la cláusula décima del contrato, resulta que si el Ayuntamiento quiere montar en debida forma la fuerza motriz, tiene que agregar de sus fondos 13.132 pesetas; y aquí tenemos la cuestión á debatir.

¿Se encuentra éste en condiciones de hacer tal gasto?

¿Va á producirle el capital empleado la recompensa á que tiene derecho, dadas las circunstancias actuales, habiendo otras tres fábricas de electricidad, alguna de las cuales tiene fuerza de sobra y en perspectiva el que otra aumente considerablemente la suya?

El que suscribe, y creo que lo mismo la comisión, entiende que si se tratara de un negocio particular, podrían arriesgar sus intereses sin que á nadie le importara nada; pero tratándose de intereses públicos merece pensarse, y por eso he creído de mi deber someter á la consideración de mis compañeros el estudio de este asunto para que lo mediten bien y resuelvan en conciencia lo que estimen más oportuno.

Respecto á lo que dice el articulista y algunos otros señores, de que si no se monta la fuerza motriz debe devolverse á la Empresa la cantidad sobrante, no lo entiendo yo así, porque la Empresa ha convenido dar las 20.000 pesetas para suplir las deficiencias que puedan existir tanto en la central como en toda la instalación, una de las cuales es el haberse quedado el Municipio con el cableaje viejo, habiendo reconocido la misma Empresa que tenemos derecho á haberlo recibido nuevo ó bien revestido, y esto solo supone un coste de 10.000 pesetas (por la cuenta que ella hizo), cantidad que nos corresponde legítimamente, aparte de otros reparos que haya que hacer en una fábrica que lleva trabajando veinte años.

Por las razones expuestas comprenderá el articulista que lo que llevó la comisión al Ayuntamiento no fué un dictamen, sino una proposición para su estudio, por lo cual no debe asombrarse tanto ni temer que el Municipio se meta á buñolero, pues sus ediles sabrán discutir con calma y escogitar el medio más beneficioso para los intereses comunes.

Esperando, señor director, se sirva insertar este desaliñado trabajo en su apreciable periódico, sabe es suyo afectísimo amigo y correligionario

MARTÍN RAMOS.

CHISMORREO

BEJAR DEPORTIVA

Cuando lleguen esos simpáticos excursionistas, suponemos que se les agasajará en grande. Visitas al Bosque, al Ayuntamiento, etcétera.

Nosotros proponemos aún otros puntos al programa:

1.º Los tenientes de alcalde, presididos por nuestra primera autoridad y llevando los bastones correspondientes, mostrarán deteni-

damente á los señores excursionistas cada uno de los numerosos «vertederos» que hermean nuestros alrededores.

Aquí no estará mal una erudita conferencia sobre las variedades de microbios que viven en los higiénicos domicilios.

2.º Visita en corporación y con banda de música al urinario de la calle de la Libertad, primero; ídem, después, al de la «calleja de la Médica»; ídem al de San Gil; ídem á la plazuela de la Piedad; y última y definitiva, al de la Plaza.

En estas «odoríferas» visitas, cada teniente alcalde disertaría en su distrito sobre las excelencias de la gestión «unionista» en el Municipio.

También sería conveniente llevar médico y botiquín para los desmayos.

Después de esto y de haber admirado la limpieza de nuestras calles y la igualdad «asfaltina» del empedrado, un señor excursionista hablaría en el Ateneo acerca de las positivas ventajas que tenemos para marchar camino de la «chacarita», vulgo cementerio, en caso de epidemia...

¿Hace?... Creemos producirían muy buena impresión estos numeritos.

NOTICIA INTERESANTE

Por el teléfono del peñasco de Campopardo, nos dicen con carácter de urgencia que don Bernabé ha jurado hacer cumplir las Ordenanzas municipales hasta perder la enseña de la alcaldía.

No podemos menos de aplaudir calurosamente el rasgo enérgico de nuestro alcalde.

OTRA, MÁS AÚN

Nos comunican en confianza que nuestros ediles se han juramentado solemnemente para repesar y examinar el pan sin descanso.

DOS SUICIDIOS

Pedro, el celoso «chico de la imprenta», viene aterrado. Ved lo que nos dice: «Dos conocidos panaderos acaban de suicidarse al conocer los propósitos de nuestros ediles.

DON PACO SE RETIRA...

Sabemos extraoficialmente que el jefe de la minoría republicana, no encontrando motivos para combatir á sus contrarios, se retira del Ayuntamiento y quizá, quizá, de la política. Su conducta será imitada por los demás republicanos y socialistas.

BEJAR NUEVA muere, y «El Noticiero» habrá de cambiarse en integrista. Don Santiago Agero va para diputado. Para que rabie H. Matías.

Lectora que preguntas la noticia:

«Guas-Ita» no es lo mismo que «Guas-Ita».

Cosa que demuestra, bien palpable, no es igual don Santiago que el alcalde.

Ya lo dijo Juan Lanás cuando habló con Gombau:

«retrataste á mi novia y me la has «camelau»...

Vaya un «poyo», mi amigo...

¡Dí que me has «amolau»!...

Viendo á Juana bordar habilidosa, pensó don Robustiano aquesta cosa: «sin duda, es lo mismo bonita que graciosa».

De donde se deduce que Angelita nunca es menos graciosa que bonita...

¡Qué miedo «me levantan» las damas sufragistas!...

Soltaron los sopillos con aire camorrista, hicieron de calcetas

la revista, y cátenlas ustedes anarquistas!...

Bien nos dijo Cristino, al contemplar tamaño desatino: «si á eso llaman sexo femenino... ¡prefero hacerme fraile capuchino!»...

GUAS-ITA.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

A la de nuestra provincia nos referimos y es con motivo de la norma que parece haberse tomado en las últimas sesiones que ha celebrado la Diputación.

El dejar hacer y dejar pasar; el compromiso personal; la política ramplona del favor que venía imperando, ha sufrido un vapuleo formidable, y como si quisiera ser desechada, dejando paso libre á más seria y razonable manera de regir la provincial administración.

Cierto que en una de esas sesiones á que nos referimos, la en que el señor gobernador estuvo presidiendo, y á la que asistió para cohonestar el hecho de haber suspendido un acuerdo de la Corporación con los respetos que para la misma dice guardar, no respondieron los actos á la tendencia marcada, pues los convencionalismos y fraseología superficial encubría lo que en el fondo se ve sin necesidad de lentes y es que el respeto dicho no parece por ninguna parte.

Pero eso á un lado, ya que merece dejarlo como procedimiento nada nuevo, toda vez que faltaron bríos para mantener la verdad frente al que puede ahora como después y antes dispensar las atenciones y complacencias del poder, cosas á que tan aficionados son los políticos á la usanza acostumbrada y de vieja norma, lo cierto es que en lo demás que se ha tratado, en esas sendas interpelaciones á la presidencia hechas por el modo de desempeñar la ordenación de pagos; en las proposiciones que llevan por primera firma la del señor Villalobos referentes á normalizar debidamente el pago del contingente provincial que adeudan buen número de pueblos elevándose los descubiertos á la suma de 500.000 pesetas; en eso, y en el propósito de que los agentes ejecutivos dejen de ser, como en los pueblos se les llama, *sacamantas* que *aprietan* á los concejos cuando de los mismos se pretende un acta en blanco ú otra indignidad semejante que se tiene por habilidad y valimiento entre los desaprensivos y nada honorables políticos; en esos dos extremos, si no son fuegos fátuos ó fervorines pasajeros, se advierte un algo renovador, una corriente oxigenada de aire puro que anima á los ansiosos de radicales cambios en la administración provincial.

¿Será consistente ese espíritu que ahora parece mover á los señores de la casa de la Salina, será duradero, dominará en aquel recinto, ó volveremos pronto al procedimiento de siempre, á la protección, al favor, que es la asfixiante inmoralidad?

No puede desconocerse que en gran parte el revuelo que se nota en el palacio de la provincia es obediente á los resentimientos que tras de sí han dejado las últimas elecciones; pero es necesario también tener en cuenta que allá ha ido, aunque representada por una sola persona siquiera sea valiosa, una fuerte corriente de democrático fluido que sacudirá la modorra de rectitud que en aquel recinto viene reinando.

De sobra sabemos que nuestro Ayuntamiento es deudor á la Diputación de 54.000 pesetas de atrasos en el contingente; pero lejos de sentirnos porque á nuestro pueblo se le obligue á ponerse al corriente, nos parecerá bien si no se hacen excepciones y si se empieza, dando buen ejemplo, haciendo que Salamanca pague las 200 y tantas mil pesetas que debe.

Como es natural trátase de dar facilidades

para el pago; y con esto y con el criterio de igualdad verdadera, no de tramoya, estamos conformes con que sea un hecho ese rumbo que se ha dado á la administración provincial.

Si para liquidar su deuda nuestro Ayuntamiento precisa también cambiar de frente en su marcha administrativa, hágalo. Déjese de músicas y de otra infinidad de gastos que pueden evitarse, y vea de que se borre ese sobrenombre de moroso con que en la Diputación se le conoce. Vea de pagar lo más pronto posible, pues que de esa manera gozará luego de crédito y consideración.

Así entendemos nosotros las cosas; ese es nuestro patriotismo; no patriotismo arcaico y superficial, sino patriotismo renovador y de fondo que quisiéramos inspirase y rigiera los asuntos así en nuestra Casa Consistorial como en el palacio de la Salina.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de Mayo de 1913

Preside el alcalde y asisten los concejales Aparicio, Anaya, Rodríguez Gómez, González Benito, Rodríguez Fernández, Mayoral, Hernández Santos, Cascón, Ramos y González Clemente.

Principia á las diez y treinta y cinco con la aprobación del acta, leyéndose después solicitud de Antonio de la Calle, exconcejal, para un cargo en el resguardo, que pasa al archivo con nota de preferente con arreglo á precedentes sentados.

La comisión que gestiona la fundación de una sociedad para seguros de accidentes del trabajo pasa B. L. M. invitando á junta general y se acuerda concorra con delegación el concejal Hernández Santos.

Comunicación de la Jefatura de Obras públicas pidiendo datos referentes á la expropiación forzosa de terrenos para la carretera de San Albín á la Estación.

Quintín Calzada renuncia por ausencia el cargo de cobrador y se acuerda que le desempeñe un empleado del fiato, amortizando esta plaza.

Trátase del asunto luz eléctrica y el alcalde pregunta si se persiste en hacer el arrendamiento; si ha de subastarse antes ó después de hacer las necesarias reformas, y si éstas han de hacerse para producir luz tan solo ó luz y fuerza motriz, con arreglo á los dos criterios que existen en el Ayuntamiento. Agrega que á su juicio no debe obligar ahora lo que fué pié forzado para la reclamación, debiendo la Corporación atenerse á las circunstancias y no gastar en la reforma más de cinco á seis mil pesetas.

Hernández Santos opina debe arrendarse y señala algunas condiciones para la subasta.

Cascón que se explote por administración municipalizando la electricidad y que de arrendar debe hacerse antes la reforma.

El alcalde que se acordó hacer arrendamiento con la Junta de asociados.

Cascón que en ese caso no debía haberse puesto á discusión el particular.

Ramos manifiesta que como interesante fué lo de la reversión, interesante es lo que se trata ahora; opina por el arriendo y porque se haga subasta con luz solo y con luz y fuerza haciendo luego de ver el resultado la reforma.

Aparicio que el arreglo ó reforma debe proceder á la subasta.

Cascón que la municipalización reguladora evitaría la inteligencia de las Empresas y la subida de precios.

González Clemente que son atendibles las indicaciones de Cascón y que ya que ahora no hay fundamento para la regularización pues es mucha la competencia se puede prever para en adelante haciendo el arriendo por pocos años prorrogables.

González Benito que se arriende condicionando no poder alterar los precios.

Acordóse hacer el arrendamiento y se discute si antes ó después de la reforma y si para una sola ó las dos explotaciones.

Ramos dice que la comisión no se opone á que se dé fuerza motriz, pero que señala los inconvenientes que consisten en el coste que asciende á más de 30.000 pesetas.

Hernández Santos que nunca se habló de luz sola y que no es cosa de hoy variar tan radicalmente.

Anaya que la reforma debe ser para las dos producciones y hacer luego la subasta.

Rodríguez Gómez que se averigüe si son precisas 16 ó 30.000 pesetas pidiendo para ello presupuestos á varias casas.

Aparicio que la reforma antes, luego la subasta de luz y fuerza.

El alcalde que opina no montar fuerza porque el hacerlo costará más de las 20.000 pesetas de la indemnización.

Ramos extraña se diga que ahora suma el presupuesto más que antes y detalla ampliamente en qué consiste diciendo que por persona perita se ha visto que se precisa más que lo que antes se presupuestó tal como hilo de baja, palomillas nuevas, portes desde la estación á la fábrica y montaje haciendo que ascienda todo á 32 ó 33.000 pesetas, en vez de las 16.000.

Hernández Santos que ó antes ó ahora ha habido inexactitud.

Anaya que la comisión está bien penetrada del asunto y que la reforma con todo lo mejor.

González Clemente lamenta lo que ocurre y lo explica porque antes fué la Empresa y ahora es el Ayuntamiento quien presupuesta conviniendo á aquella apareciese bajo el coste para que bajase la indemnización; que esto se hubiera evitado no acudiendo á la indemnización y exigiendo con firmeza que la Empresa hiciese la reforma; que hubo mucha prisa para quitar de encima el pesado asunto y que después del alborozo de la solución ahora se vea la consecuencia de que se ha perdido la diferencia de 20 á 30 y tantas mil pesetas; que ya no hay sino ir adelante y poner las cosas para luz y fuerza de modo que la fábrica municipal no desmerezca; que se abra concurso y luego de reformar la subasta.

Ramos y Hernández Santos insisten. Cascón que las dos instalaciones ofrece ventajas incluso en el personal que será lo mismo con una que con dos.

Por fin se acuerda abrir el concurso para luz y fuerza y luego de reformar que se subaste; para ello se agregaron á la comisión especial los señores Cascón y Hernández Santos.

Y se levantó la sesión á las doce y treinta y cinco.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Béjar

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BEJAR, los días 29 y 30 del mes de Mayo, de once á una y de tres á seis, en la FONDA DEL COMERCIO, para los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equínus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó á pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descensos de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviaremos gratis, á quien lo solicite, nuestro interesante folleto de 290 páginas titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.*

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

EL GITANO HERIDO

El gitano Manuel Motos sigue en tratamiento en el hospital. Desde la semana anterior ha mejorado notablemente.

Un redactor de BEJAR NUEVA le visita frecuentemente y podemos informar á nuestros lectores con exactitud de cómo va el gitano.

—¿Qué tal, Manuel, le pregunta?

—Vamos mejor, gracias á Dios. Ya no tengo «cierbe»; pero no me dan de comer y puede que caiga de «desmayación». Mire si me dan algo, aunque sea un merengue.

—¿Pero no estás á gusto, no te cuidan bien aquí?

—Siii se ñor, vaya por Dios, «mu» bien. La Virgen se lo premie á «toos». ¿Y cuándo me darán el «alza»? ¿cuándo como?

—Ten paciencia, hombre, que todo vendrá, el «alza» y la «jama». Ten cuidado, no salgas de lo que te ordenen, no se pierda lo ganado. ¿Serás desobediente?

—Nooo se ñor. Pero ¿cuándo como, cuándo salgo de aquí?

—Ea, adiós; que sigas mejorando.

—Vaya «usté» con Dios y con «salú».

—Adiós, adiós.

CON SALSA

Después del pájaro ido... un proyecto fallido.

Después de ser lanzadas por la prensa local y hasta provincial mil alabanzas á la comisión de vecinos que dió término á la campaña que el Ayuntamiento sostenía, respecto á la entrega de la luz, y hasta decir algunos colegas que se había logrado mucho, nos resulta diciendo la comisión del Ayuntamiento que no hay bastante con las 20.000 pesetas, pues lo que hay que hacer importa unas 33.000, es decir 13.000 pesetas de «guagua».

¿Comentarios? ¿Para qué?

Lo principal es hacer «Unión» para defender los intereses de Béjar... siempre que no haya por delante «potentes» empresas que se las pueda perjudicar.

**

Muchas idas, consejillos, sesiones, jaleo... ¿y para qué? Que si un empleado del Municipio; que si hizo, que si no hizo... no hizo nada, y luego... silencio. ¡A callar! ¡Vaya! ¿y para qué sirven los padrinos?

EL DIABLILLO DEL TRANCO.

NOTICIAS

Lobos

Merodean estos dañinos animales en nuestro término, y por los términos cercanos. Hace pocas noches se cenaron un borriquillo en el monte, junto á la casa de don Santiago (así se la llama).

No importa; el año pasado también hubo de eso; dejarlos.

Crimen

En Lagunilla fué muerto, ayer á la madrugada, un joven, soltero, vecino de Aldeacipreste, llamado Jesús Garrido.

Su matador, Félix Pascual, también joven y soltero, es de Lagunilla y está convicto y confeso, habiendo ingresado en esta cárcel esta mañana.

El juzgado con el médico forense se personó en dicho pueblo inmediatamente.

La causa de la muerte fué un tiro de perdigones á quemarropa que atravesó la mano izquierda y luego penetró por el ojo izquierdo en el cráneo.

Fiesta del Corpus

Aparte las funciones religiosas, la música, un «tío vivo» y tres cassetas, como si no fuera el Corpus; ni aún gente. De teatro... sin novedad.

El tiempo

Tras un frío propio de Enero ó Febrero, ahora un calor de Julio ó Agosto, con aires secos y perjudiciales. De polo á polo, como en tantas cosas en que no sabemos atemperarnos al justo medio.

Sobreseimiento

En la causa del asesinato del médico de Cespedosa se ha dictado el sobreseimiento. El muerto al hoyo.

SE VENDE la casa y enseres de panadería que fué de José Melero. Informes en esta Administración.

BEJAR.—Est. tip. de S. Sánchez.

SECCION DE ANUNCIOS

BEJAR NUEVA

SEMANARIO DE BÉJAR

ORGANO DE LA CONJUNCION REPUBLICANO-SOCIALISTA

Publica artículos sobre cuestiones políticas, extensas informaciones de los asuntos más interesantes que afectan á Béjar y su partido, noticias locales y generales, etc., etc.—Admite anuncios para esta plana desde 0'25 ptas.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

LEÓN CEJUELA
CERRAJERO

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que ha montado en sus talleres una máquina para afilar toda clase de herramientas.

Se advierte que el movimiento de las piedras es por agua y por tanto las herramientas no sufren destemplamiento alguno.

Además de afilarse también se construyen herramientas de encargo.

DISPONIBLE

SE VENDE

una colección completa de patrones para toda clase de uniformes militares.

En esta imprenta informarán.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

**Parador de San Miguel
Y FABRICA DE GASEOSAS**

—DE—

MARTIN RAMOS

Plaza de la Corredera y Calle de la Libertad.—BÉJAR

Espaciosas y ventiladas habitaciones con luz y timbres eléctricos.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

MANUEL ROMERO
(MANOLILLO)

Acaba de recibirse un inmenso surtido en paños, y novedades para trajes, gabanes y pellizas para caballero y también para abrigos de señora, desde lo más económico á lo más elegante.

Además se sirven trajes, gabanes y otras prendas confeccionadas para caballero, que no tienen competencia en perfección y economía.

Todo cuanto pueda desearse en el ramo de camisetitas, pantalones y otras prendas de punto para caballero, señora ó niños, y toda clase de tejidos, pueden adquirirse en esta casa en condiciones ventajosísimas para el comprador.

Comercio: frente al reloj de San Gil

COMPRADORES

Ya llegaron parte de las grandes compras de géneros de verano que venderé como nadie por su baratura.

En calzado para caballero, señora y niños un inmenso surtido y un derroche de precios: aprovechad la ocasión.

Azúcares, arroces, conservas, vinos y licores esta casa es la que más barato vende, todo en igualdad de géneros; anís ojen á 0'90 medio litro, vinos jerez, seco y dulce á 0'60, 0'80 y el extra á 0'90 el medio litro.

Ciriaco Gil, Mayor, 9

DISPONIBLE

Provincia de

Sr. D.